

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

Exp. I/104/949.-

O_R_D_E_N_A_N_Z_A : N° 1521.-

Artículo 1º.- Autorízase al D.E. a ampliar la siguiente Partida
----- del Presupuesto Vigente: Cap.III,Inciso 1,Item 11º,
"Liquidaciones de Impuestos Pendientes" en la suma de TREINTA MIL
PESOS MONEDA NACIONAL.

Artículo 2º.- El importe que demande el cumplimiento de la amplia
----- ción autorizada en el Art. 1º se tomará de las si-
guientes partidas de gastos:Cap.III,Inciso 1º,Item 4º,"Salario
Familiar" DIEZ MIL PESOS. Cap. III Inciso 1º,Item 13º, "Muebles
útiles,etc,VEINTE MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Artículo 3º.- Comuníquese y devuélvase estas actuaciones al D.E.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde
Francisco Santa Marina.

La Plata, junio 25 de 1949.-

Cumplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.
Alfonso A. Lewylle. Sec. de Obras Públicas
Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

ES COPIA.-

E.M.C.

J.B.D.

